

## CONSULTA PÚBLICA No.10-15-ELEC

### COMENTARIOS A LA PROPUESTA DEL PLAN DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, PRESENTADA POR LA EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)

## I. Comentarios

### 1. Estudios Básicos – Tomo I

#### Comentarios:

- a. Se observa que ciertas inversiones necesarias deberían estar ejecutadas, como son los casos de:
  - Bancos de Capacitores en Subestación Llano Sánchez 230 KV (90 MVAR) y en Subestación Panamá 115 KV (120 MVAR) que estaban contemplados en el PSIN 2013.
  - Banco de Capacitores en Subestación Llano Sánchez 230 KV (90 MVAR) y en Subestación Panamá 115 KV (120 MVAR), igualmente del PSIN 2013.
- b. En relación al adelanto de la fecha de entrada en operación de la cuarta línea, proyecto de gran magnitud y necesario, consideramos relevante compartir un cronograma detallado para la ejecución del proyecto, como así también los aspectos referidos a la gestión del Estudio de Impacto Ambiental, servidumbre, especificaciones de la línea y subestaciones, licitación y todo aquello que pueda dar claridad y previsibilidad a los inversionistas.

### 2. Plan Indicativo de Generación en su escenario base - Tomo II - ANEXO – 1

#### Comentarios:

- a. Como mencionamos en el punto anterior, la cuarta línea de 500kV, prevista por ETESA para el 2019, presenta complejidad, por ende, consideremos necesario un plan de trabajo para asumir las dificultades que debe ejecutar ETESA en relación a la liberación de la servidumbre, las dificultades técnicas asociadas a un nuevo nivel de tensión de 500kV y aspectos de financiamiento.
- b. Año de entrada en operación comercial de la Central Hidroeléctrica Changuinola II (“Chan II”): ETESA considera en el PSIN 2015 como año de entrada el año 2020; sin embargo, Chan II está prevista a entrar en el año 2019. Por lo tanto, se le solicita a ETESA que considere en el escenario de referencia el efecto de anticipar un (1) año la entrada en operación de Chan II.
- c. Por otro lado, consideramos que el PSIN 2015 brinda pocos detalles respecto al despacho de Chan II, dado que no se observa con claridad de

## CONSULTA PÚBLICA No.10-15-ELEC

### COMENTARIOS A LA PROPUESTA DEL PLAN DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, PRESENTADA POR LA EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)

qué manera fue incluido el mismo en las evaluaciones realizadas. Detallamos las siguientes inquietudes:

- En el TOMO II, Anexo 1, CUADRO N° A1.3: Informe Final de Generación del Escenario de Referencia, Chan II no se encuentra despachada para ningún año, el total de Hidro para el 2020 es incluso menor en relación al 2019. No se pudo corroborar en los análisis de flujos de potencia de largo plazo (ANEXO III-11 Análisis de flujos de potencia de largo plazo), los aportes de Chan II. Es posible que no se haya considerado en las evaluaciones-estudios.
- En el Tomo II, Gráfico 6.3 no se observa para el 2020, el efecto del ingreso de Chan II con 1,120 GWh, en el total de hidro.
- En el Tomo II Grafico 6.1 se observa que el CMS en el 2020 se reduce de USD/MWh de 73.31 a 60.04, lo cual se podría interpretar como resultado del ingreso de Chan II, pero también puede deberse a PLANTA TÉRMICA de 400MW, de alto rendimiento y capacidad.
- En el Tomo II, los resultados de la Sensibilidad B muestran una diferencia ínfima en comparación con el Escenario de Referencia. El argumento brindado plantea que si no está Chan II, puede ser reemplazado con generación térmica basada en GN. Consideramos que la falta de la generación hidro con 1,120 GWh debería impactar en el valor del agua. Además que los resultados del Escenario de Referencia muestran una generación nula para Chan II, y realizar la sensibilidad B no parece estar correcta al estar comparando 2 escenarios en los cuales ninguno de los dos presenta generación de Chan II.

Estos aspectos individuales preliminares sirven de base para que se revise la participación de Chan II a partir del año 2019 en los despachos económicos, estudios eléctricos y demás evaluaciones.